

SEXTANT FRANCE ENGAGEMENT SUBFONDO DE LA SICAV SEXTANT GESTIONADO POR AMIRAL GESTION



Datos Fundamentales para el Inversor

Este documento proporciona información esencial para los inversores de este subfondo. No se trata de un documento promocional. La información que contiene se le proporciona en cumplimiento de una obligación legal, con el fin de ayudarle a entender lo que significa invertir en este subfondo y los riesgos que conlleva. Se recomienda leer este documento para tomar la decisión de invertir o no con conocimiento de causa.

• Objetivos y política de inversión

Objetivo de gestión: SEXTANT FRANCE ENGAGEMENT es un subfondo dinámico cuyo objetivo es obtener una rentabilidad neta de comisiones de gestión superior a la del índice Cac All Tradable, dividendos netos reinvertidos, a través de una selección de acciones francesas de todos los tamaños de capitalización. El Subfondo también pretende invertir en empresas que destaquen por sus buenas prácticas ESG, según un enfoque "best-in-class" que consiste en reducir el universo de inversión al menos un 20%, pero también apoyar a aquellas con buen potencial de mejora, según un enfoque "best-effort" basado en el compromiso de los accionistas.

Indicador de referencia: los inversores deben prestar atención al hecho de que, al tener un estilo de gestión discrecional (véase más adelante), la composición de la cartera nunca tratará de reproducir la composición de un índice de referencia, ni a nivel geográfico, ni a nivel sectorial. Sin embargo, el índice CAC All Tradable dividendos netos reinvertidos puede ser utilizado como un indicador de rendimiento a posteriori.

El Cac All Tradable Index, dividendo neto reinvertido (NR), agrupa las acciones de las pequeñas, medianas y grandes capitalizaciones del mercado bursátil francés.

Clasificación: "Acciones francesas".

Política de inversión: Para cumplir su objetivo de gestión, SEXTANT FRANCE ENGAGEMENT está expuesto a un mínimo del 60% de su patrimonio neto en renta variable francesa de cualquier tamaño de capitalización, con un mínimo del 10% del patrimonio neto del subfondo en pequeñas y medianas compañías, sin limitaciones sectoriales salvo las indicadas en la política de exclusión del subfondo (véase el folleto del fondo). Los activos se seleccionan rigurosamente, aplicando un proceso de inversión que consta de distintas partes, a saber (i) Definición del universo de inversión elegible mediante una combinación de screenings sectoriales, normativos y best-in-class (ii) un análisis fundamental multicriterio de las empresas (modelo de negocio, calidad de la gestión, calidad de la estructura financiera, criterios ESG) combinado con la participación de los accionistas, (iii) un trabajo

• Perfil de riesgo y rendimiento

Cuanto menor es el riesgo Cuanto mayor es el riesgo

← →

menor es el rendimiento potencial mayor es el rendimiento potencial

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

SIGNIFICADO DEL INDICADOR: Este indicador representa la volatilidad histórica anual del subfondo en un periodo de 5 años. Los datos históricos utilizados para el cálculo de este indicador podrían ser un indicador poco fiable del perfil de riesgo futuro del subfondo. No existe certeza alguna de que la categoría de riesgo vaya a mantenerse invariable, al ser la clasificación del subfondo susceptible de evolución con el paso del tiempo. La categoría 1 no significa inversión sin riesgo.

¿Por qué el subfondo está en esta categoría?

Este Subfondo invierte en los mercados y/o se utilizan técnicas o instrumentos que están sujetos a fluctuaciones tanto al alza como a la baja que pueden dar lugar a ganancias o pérdidas. El indicador de riesgo del subfondo es representativo de su exposición a los mercados de valores.

La exposición a los mercados de valores explica la clasificación del subfondo en la categoría 6.

El capital del subfondo no está garantizado.

de valoración, que lleva a (iv) una decisión de inversión, seguida de (v) una comprobación de la calidad ESG de la cartera (estas etapas se detallan en el folleto). Las inversiones fuera de la zona de Francia seguirán siendo accesorias. Al menos el 75% del Subfondo está invertido permanentemente en acciones de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, principalmente a través de acciones francesas, lo que permite la elegibilidad para el PEA (plan de ahorro francés). El Subfondo se reserva el derecho de invertir hasta un máximo del 10% en instrumentos del mercado monetario y en títulos de bonos (incluidos los especulativos) que den acceso al capital del emisor, independientemente de la calificación crediticia de éste. El Subfondo de inversión podrá invertir hasta el 10% de sus activos en valores de otros OICVM/FIA franceses y/o europeos, en particular en relación con la inversión de tesorería. La exposición al riesgo de tipo de cambio para las divisas distintas a las de la zona euro o la Unión Europea seguirá siendo secundaria. Los instrumentos financieros a plazo y los valores con derivados incorporados pueden utilizarse para exponer parcialmente o cubrir al Subfondo contra movimientos favorables o desfavorables de las acciones, los tipos de interés, los índices y las divisas. La cartera no estará sobreexpuesta a riesgos de capital o de crédito.

Reembolso de acciones: el inversor podrá obtener el reembolso de sus acciones, previa solicitud, cualquier día hábil para los mercados bursátiles, a excepción de los festivos establecidos por ley en Francia. Las solicitudes de suscripción y reembolso se centralizan cada día de valoración antes de las 11.00 h. en nuestro centralizador CACEIS BANK y se ejecutan al valor liquidativo calculado al tipo de cierre del día de centralización.

Afectación del resultado: Capitalización.

Duración mínima de inversión recomendada: Se recomienda una duración de inversión de más de 5 años. Este Subfondo podría no ser conveniente para los inversores que prevean retirar su aportación en menos de 5 años.

RIESGOS IMPORTANTES NO TENIDOS EN CUENTA EN EL INDICADOR:

- **Riesgo de crédito:** el subfondo puede estar expuesto al riesgo de crédito. En caso de rebaja de la calidad crediticia o de incumplimiento de un emisor, el valor liquidativo bajará.
- **Riesgo de liquidez:** el subfondo puede invertir en acciones de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil. El volumen de estos títulos cotizados que se negocia en bolsa es reducido. De ahí que los movimientos del mercado sean más marcados, tanto al alza como a la baja, y más rápidos que en el caso de las grandes capitalizaciones. Por eso, el valor liquidativo del subfondo podría tener el mismo comportamiento.

Puede obtener información más detallada sobre el perfil de riesgo y rendimiento en el folleto, que está disponible en www.amiralgestion.com y en las oficinas de Amiral Gestion, 103 rue de Grenelle - 75007 Paris

• Gastos

Las comisiones y los gastos pagados sirven para cubrir los costes de explotación del subfondo, incluidos los costes de comercialización y distribución de las acciones. Reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

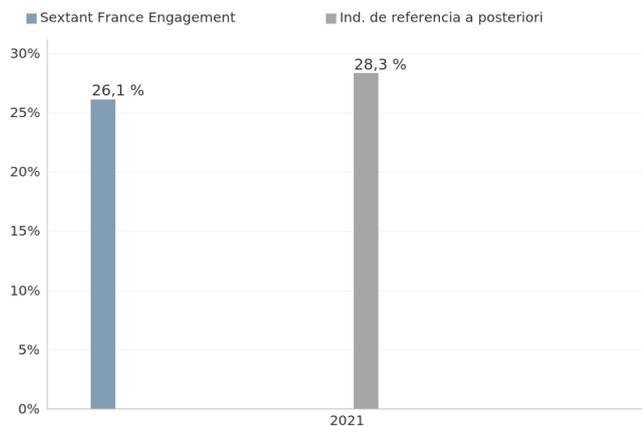
GASTOS PUNTUALES CARGADOS ANTES O DESPUÉS LA INVERSIÓN	
GASTOS DE ENTRADA	2,0% imp. incluidos maximum
GASTOS DE SALIDA	1,0% imp. incluidos maximum
<i>El porcentaje indicado es el máximo que se le podrá cargar a su capital antes de que lo invierta, sobre el valor de suscripción de la participación del subfondo. En algunos casos, el inversor puede pagar menos. El inversor puede obtener de su asesor o distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y salida.</i>	
GASTOS CARGADOS POR EL SUBFONDO EN UN AÑO	
GASTOS CORRIENTES*	1,14% imp. incluidos maximum
GASTOS CARGADOS POR EL SUBFONDO EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS	
COMISIÓN DE RENDIMIENTO	El 15% (impuestos incluidos) de la rentabilidad positiva del subfondo de inversión que exceda de su índice de referencia cuando se cumple la condición de "high water mark"***.
Gastos descontados(**)	0,0% del activo neto.

(*) *El inversor debe prestar atención al hecho de que la cifra de los "gastos corrientes" y las comisiones de rendimiento se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado a 31/12/2021. Estos gastos son susceptibles de variar de un ejercicio a otro. (**)* El primer período de cálculo de la comisión de rendimiento termina al cierre de diciembre de 2021.

Si desea más información sobre los gastos, consulte el folleto de la SICAV SEXTANT disponible en la página web www.amiralgestion.com.

Los gastos corrientes no incluyen las comisiones de rendimiento ni los gastos de intermediación, salvo en el caso de los gastos de entrada o salida pagados por el subfondo cuando compra o vende participaciones o acciones de otros vehículos de gestión colectiva. Cabe señalar que Amiral Gestion dona el 0,1% de su comisión de gestión a la fundación Sextant (fundación creada en junio de 2016 bajo los auspicios de la Fondation de France para apoyar los proyectos educativos y empresariales de los más necesitados, en particular los jóvenes).

• Rentabilidades pasadas



Las rentabilidades pasadas no son una indicación fiable de las rentabilidades futuras.

El cálculo de las rentabilidades presentadas tiene en cuenta todos los gastos y las comisiones.

Fecha de creación del subfondo : 10/02/2022

Fecha de creación de la acción : 26/11/2020

Las rentabilidades han sido calculadas en : EUR

• Datos prácticos

Nombre del depositario : CACEIS Bank.

Agente centralizador : CACEIS Bank

Lugar y modo de obtención de información sobre el OIC (folleto/informe anual/informe semestral): el folleto del OIC y los últimos informes anuales y periódicos se distribuyen gratuitamente en francés en el plazo de 8 días laborables, previa solicitud por escrito del titular a Amiral Gestion, 103 rue de Grenelle - 75007 Paris.

Página Web: Estos documentos también se encuentran disponibles en la página www.amiralgestion.com.

Lugar y modo de obtención de otros datos prácticos, en concreto el Valor Liquidativo: en las oficinas de la sociedad gestora.

Régimen fiscal : Admisible PEA (plan francés ahorro-acciones). Según su régimen fiscal, su país de residencia o el territorio desde el que invierte en este subfondo, las plusvalías y posibles rentas vinculadas a la tenencia de participaciones del subfondo pueden estar sujetas a tributación. Le aconsejamos que consulte con un asesor fiscal las posibles consecuencias de la compra, tenencia, venta o reembolso de acciones del subfondo atendiendo a las leyes de su país de residencia fiscal, residencia ordinaria o domicilio. El Subfondo no está sujeto al IS y se aplica un régimen de transparencia fiscal para el titular. El régimen fiscal aplicable a las plusvalías o minusvalías latentes o realizadas por el subfondo depende de las disposiciones fiscales aplicables a la situación concreta del inversor y/o de la jurisdicción del inversor del subfondo. Si el inversor tiene dudas sobre la situación fiscal, le recomendamos consultar a un asesor fiscal. Las donaciones realizadas por la Gestora a la Fundación Sextant se deducen de sus gastos de gestión y, por lo tanto, dan lugar a un beneficio fiscal para la Sociedad Gestora y no para los partícipes. Amiral Gestion sólo podrá ser considerada responsable sobre la base de las declaraciones contenidas en el presente documento que sean engañosas, inexactas o incompatibles con las partes correspondientes al folleto de este OIC.

Lugar y modo de obtención de datos sobre otras categorías de participaciones : Amiral Gestion.

Este Subfondo ha sido aprobado en Francia y está regulado por la AMF (Autorité des Marchés Financiers).

Amiral Gestion está autorizada para operar en Francia y está regulada por la AMF (Autorité des Marchés Financiers).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 10/02/2022.

Otras informaciones: el subfondo promueve las características ASG en el sentido del artículo 8 del Reglamento de Divulgación-SFDR (UE) 2019/2088, a través de enfoques extrafinancieros descritos en el folleto. **Política de remuneración:** la sociedad ha implementado una política de remuneración conforme a las exigencias de las directivas de la AIFM y de la UCITS V, y las directivas y recomendaciones de la ESMA. Dicha política de remuneración es consecuente y promueve una gestión sana y eficaz del riesgo y no incentivará una toma de riesgo que sería incompatible con el perfil de riesgo, con el reglamento, así como con los documentos constitutivos de los fondos de inversión que gestiona. Dicha política también es conforme al interés de las IIC y de sus inversores y al reglamento SFDR. Podrán obtener información adicional en el folleto del OIC disponible en el sitio web, así mismo para obtener información completa sobre la política de remuneración de los empleados de Amiral Gestion, podrán enviar una simple solicitud escrita dirigida a su gestor.